

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-ATE-2018

En el distrito de Ate, siendo las 10:20 horas del día 24 de Agosto del 2018, en el Salón Oval de la Municipalidad de Ate; con la asistencia de los miembros del CODISEC, cumpliendo con el quórum reglamentario y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 27933 del SINASEC; se dio inicio a la Octava sesión ordinaria, para tratar la siguiente:

Agenda:

- Exposición del Gral. PNP (r) Aldo MIRANDA SORIA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC; con relación a la Implementación y Funcionamiento del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate (OBDISEC)
- Exposición del Gral. PNP (r) Aldo MIRANDA SORIA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, con relación a la Implementación y Funcionamiento de la Estrategia Multisectorial – “Barrio Seguro” en las zonas Ay B de Huaycán

Seguidamente, el Secretario Técnico del CODISEC, procedió a pasar lista, estando presente los siguientes integrantes:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| • Abog. Oscar BENAVIDES MAJINO | Presidente |
| • Sra. Vanessa ALVARADO ALEJO | Sub Prefecta de Ate |
| • Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS | Comisario de Huaycan |
| • Cmdte. PNP. Edmundo PINO VALDIVIA | Comisario de Vitarte |
| • My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON | Comisario de Yerbateros |
| • My. PNP Jorge HUERTA CORONEL | Comisario de Salamanca |
| • My. PNP César Abel CASTRO YMBERTIS | Comisario de Santa Clara |
| • Sr. Pedro SORIA GOMEZ | Coord. Distrital de Comisarías de las JJ.VV. |
| • Dr. Hugo PARI TABOADA | Representante de la Defensoría del Pueblo |
| • Dr. José ORTIZ GUTIERREZ | Representante de la DIRIS- Lima Este |
| • Crnl. PNP José DIAZ GUEVARA | Jefe de la DIVPOL- ESTE 2 |
| • Cmdte. PNP Raúl NAVARRO CASTAÑON | Jefe del DEPINCRI- PNP-ATE |
| • Cmdte. PNP Ulises ACOSTA ARELLANO | Jefe de la Unidad de Tránsito Lima Zona -Este |
| • Abg. Marco NUÑEZ SANTOS | Director del Servicio de Orientación al Adolescente |
| • Dra. Ruth Mery SOTO TREJO | Gerente de Fiscalización y Control |
| • Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR | Articulador de la Estrategia M. “Barrio Seguro” |

1. A continuación el Presidente del CODISEC- ATE, dio la bienvenida a todos los presentes, haciendo conocer que estas sesiones ordinarias se realizan mensualmente, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 27933 del SINASEC y exhortó a los presentes a seguir trabajando juntos, con el fin de reducir los niveles de inseguridad en el Distrito.
2. El Secretario Técnico del CODISEC, informó sobre la recepción de los siguientes documentos:

- **Informe N° 039-2018/MDA/GFC, procente de la Gerencia de Fiscalización y control de la MDA;** mediante el cual la Gerencia de Fiscalización informa sobre el trabajo realizado desde JUL2017 a JUL2018, con el siguiente resultado: se sanciono a 285 predios donde se realizan actividades comerciales, colocando 52 medidas provisionales de Clausura inmediata; de igual manera se sancionaron 14 prostibulos, colocándose 10 medidas provisionales de Clausura inmediata; de igual manera se intervinieron establecimientos comerciales con cambios de giro, clausurándose 10 locales con la medida complementaria de Clausura Definitiva. En la misma forma se sancionaron a 230 administrados por invasión de áreas de Protección y Tratamiento

Paisajísticos; y en cumplimiento de la Ordenanza 416- MDA se impusieron 138 Resoluciones de Sanción y se emitieron 24 Resoluciones de Retiro y/o Demolición.

- **Informe N° 040-2018/MDA/GFC**; mediante el cual dicha Gerencia, da cuenta sobre la Fiscalización ejecutada a seis (06) locales con tratamiento especial: video pub- karaoke "El Embrujo", licorería "El Quijote", video pub- karaoke "El Paraíso del Mar", hostel "El Encuentro", restaurant Turístico "El Encanto de la Selva" y el hostel ubicado en la Av. Rivadavia Mz G- Lt 20
- **Oficio N° 094-2018-MDA/PPM, procedente de la Procuraduría Pública Municipal**; mediante el cual se informa sobre las denuncias penales formalizadas contra los infractores de los locales públicos (discotecas, videos pub, cantinas, etc.) que incumplen con las normas municipales y los procedimientos adoptados sobre el particular; adjuntando un cuadro demostrativo donde se indica que el año 2014 se formalizaron 02 denuncias; el año 2015, 02 denuncias y el año 2017, 05 denuncias.
- **Oficio N° 6845- 2018, procedente de la Directora de la Ugel 06**; mediante el cual se hace conocer que a partir de la fecha el Abg. Daniel CABRERA SANCHEZ, ha sido designado como representante del sector educación ante el CODISEC -Ate.
- **Carta S/N, procedente de la Directora de asuntos Corporativos y Legales de la Empresa BACKUS**; solicitando que se le reincorpore a su representada como parte del CODISEC; haciendo conocer que se han realizado cambios internos, por lo que se han nombrado a dos (2) personas como representantes.

3. Con relación al pedido de la Empresa Privada "BACKUS" fue sometido al debate correspondiente y luego del intercambio de ideas y sugerencias, fue sometido a votación; aprobándose la reincorporación por " **unanimidad**"

4. Seguidamente, de acuerdo al punto de Agenda, el Gral. PNP (r) Aldo MIRANDA SORIA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, hizo uso de la palabra con relación a la Implementación del Observatorio de Seguridad Ciudadana en Ate; manifestó que la mayoría de las Municipalidades vienen implementando el Observatorio de seguridad ciudadana; en Ate, se ha designado al Crnl. PNP (r) Rony NAVARRO VILLEGAS; como Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana, el cual estará articulado con el Observatorio del MININTER.

De acuerdo a políticas sistémicas e integradas, en la actualidad se presenta un sesgo por falta de denuncias, es así como surge la necesidad de crear un Observatorio de Seguridad Ciudadana, para realizar un trabajo más técnico y científico; este instrumento estará articulado con el Ministerio del Interior y trabajará con los mismos lineamientos; el Observatorio requiere de un trabajo directo y de reciclaje de todos los miembros del CODISEC, con el fin de obtener una información veraz, oportuna y actualizada, para que sea difundida al público objetivo.

Se debe tener en cuenta el Art.58 del Reglamento de la Ley 27933 que establece que la Gerencia Regional o Distrital de Seguridad Ciudadana es Responsable de la Constitución y Administración de los Observatorios y que en la Medida de sus posibilidades deberán cumplir las mismas funciones del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, adecuándolas a la realidad de sus circunscripciones Territoriales.

Dicho Observatorio es una herramienta importante para la Seguridad Ciudadana; habiéndose hecho hace algunos días una exposición a los Regidores del distrito sobre la creación del mismo con el fin de cumplir con lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013- 2018; se hizo conocer que el OBDISEC-ATE, se encargará de recopilar, procesar, sistematizar, analizar y difundir información sobre la inseguridad ciudadana, violencia y delitos en el distrito; proporcionando información confiable, oportuna y de calidad.

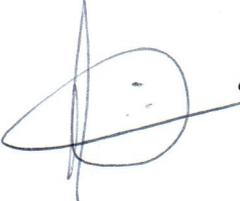
Se refirió al Art. 59 del Reglamento de la Ley 27933, que establece que las entidades que conforman el SINASEC, están obligados a compartir con los observatorios distritales la

información oficial disponible que sea relevante para la seguridad ciudadana; así como aquella que se le solicite.

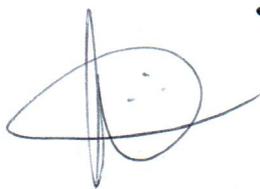
5. Continuando con la Agenda; el Gral.PNP ® Aldo MIRANDA SORIA, Secretario Técnico del CODISEC; hizo una Exposición sobre la Implementación y Funcionamiento de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro" en la jurisdicción de Huaycán – Ate, manifestando que es un trabajo que gestó el MININTER y se está aplicando en todo el País, cuyo objetivo es bajar el índice de criminalidad y la reducción de la Violencia Familiar en las Zonas "A" y "B" (Av. 15 de Julio y alrededores, jurisdicción de la Comisaria de Huaycán; al respecto se ha formado una mesa de trabajo y tenido varias reuniones; llegando a formular un Plan de Trabajo que contiene un Programa Anual de Actividades y tareas a desarrollarse ; dentro de las cuales se ha considerado la Sensibilización con una duración de 02 meses, realizando Shows de fortalecimiento familiar, contra la violencia familiar y contra el consumo de drogas, así como gratuitas de salud; luego viene la ejecución de Actividades de Apertura (prevención operativa, patrullaje integrado, plan cuadrante, plan luciérnaga, operativos conjuntos y trabajos de inteligencia) ; luego sigue la Prevención Comunitaria (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales y Red de Cooperantes) con una duración de 03 meses; posteriormente viene la ejecución de Actividades de Programas de Prevención Social (Acciones contra la violencia familiar, Prevención del consumo y microcomercialización de drogas, Prevención del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad y trata de personas) con una duración de 03 meses; posteriormente se realizara la ejecución de Actividades de Programas de Prevención Social (Club de Menores, Patrullas Juveniles, Reinserción Escolar y Jóvenes Productivos) con una duración de 03 meses; para terminar se realizará la Consolidación (Reducción del Índice de delitos, Reducción de los Factores de riesgo en la población, Personas Reinsertadas en la sociedad y Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad).

Estos días se ha diseñado un Plan de Trabajo; dentro del cual se ha considerado una serie de actividades y acciones a ejecutar; dentro de las cuales se encuentra un Show de fortalecimiento familiar y contra la violencia familiar que se llevara a cabo el día 04 de Septiembre del 2018, de 11:00 a 13:00 horas, en la IEE "José Carlos Mariátegui" – Huaycán ; que estará a cargo de personal femenino especializado de la Policía Nacional, dirigido a los alumnos del 4^{to}, 5^{to} y 6^{to} grado de primaria y a los padres de familia; quedando invitados todos los presentes a dicho evento.

6. Terminada las exposiciones señaladas en los puntos de agenda, el Secretario Técnico del CODISEC, invito a los miembros presentes, a dar sus opiniones con respecto al trabajo que se viene realizando, iniciándose la intervenciones en el siguiente orden:

- 
- Sra. Vanessa ALVARADO ALEJO, Sub Prefecta del distrito; quien saludo a todos los asistentes y manifestó que ya se está viendo el trabajo que viene realizando el Comité en su conjunto por la Seguridad Ciudadana, debemos seguir trabajando en la misma dirección
 - Dr. José ORTIZ GUTIERREZ, representante de la DIRIS- LIMA ESTE; quien manifestó que su Sector ha programado para el domingo 26 de agosto del 2018 la realización de una campaña de salud en el distrito de Ate.
 - Dr. Hugo PARI TABOADA, representante de la Defensoría del Pueblo; sugirió en una próxima sesión se informe sobre la Modificatoria de Ordenanza sobre revocatoria de licencias que se encuentra en trámite desde el año pasado.

- Sr. Pedro SORIA GOMEZ, representante de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana; se ahunó a lo solicitado por el Dr. PARI y sugirió que para la próxima reunión se invite a la Sra. Regidora, Presidenta de la Comisión Encargada de la elaboración de Normas Municipales, para que explique en qué estado se encuentra el expediente; asimismo solicitó que se invite a la próxima sesión al Procurador Público, para que informe sobre las acciones legales y formales que se están adoptando contra los infractores a las normas municipales
- Sr. Cipriano HUAMANCAYO AGUILAR, Articulador de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro"; dijo que se viene coordinando con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Comisaria de Huaycán, la ejecución de actividades y tareas relacionadas con dicho Programas; habiéndose implementado una Mesa Técnica de Trabajo, para el apoyo correspondiente.
- Abg. Marco A. NUÑEZ SANTOS, representante del Servicio de Orientación al Adolescente (PJ) quien manifestó que faltan oportunidades de capacitación y trabajo para los adolescentes en las diferentes zonas del distrito; sugirió que se debe comprometer a la Empresa Privada, para que facilite contactos para el apoyo a los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan.
- Cmdte. PNP Raúl NAVARRO CASTAÑÓN, Jefe del DEPINCRI – Ate; quien se refirió a la problemática delincriminal existente en Ate, manifestando que la Unidad a su cargo está trabajando con el fin de identificar y llegar a las personas que favorecen la delincuencia, prostitución y comercialización de drogas; asimismo solicitó el apoyo del Gobierno Local para la reparación de un vehículo que se encuentra inoperativo (se le orientó para que formule su pedido mediante Oficio).
- My. PNP Jorge HUERTA CORONEL, Comisario de Salamanca; dijo que en forma permanente se está ejecutando operativos conjuntos con personal de Fiscalización y Serenazgo de la Municipalidad; asimismo se vienen ejecutando programas preventivos y sociales.
- My. PNP Cesar Abel CASTRO YMBERTIS, Comisario de Santa Clara; manifestó que está trabajando coordinadamente con el personal del Centro de Emergencia Mujer, con el fin de contrarrestar la violencia familiar; igualmente hizo conocer que actualmente existen problemas por invasiones de terrenos en su jurisdicción.
- Cmdte. PNP Edmundo Martin PINO VALDIVIA, Comisario de Vitarte; refirió que en forma permanente se están realizando operativos conjuntos por las diferentes zonas de su jurisdicción con el fin de erradicar la prostitución; al respecto se está trabajando en forma conjunta con personal de Fiscalización y Serenazgo de la Municipalidad; se están chequeando en estricta los hostales.
- Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS, Comisario de Huaycán; quien manifestó que se está trabajando coordinadamente con el gobierno local, en la ejecución de actividades y tareas en la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro; asimismo refirió que el modulo que está construyendo en el interior de la Comisaria para que funcione el CEM, está bastante avanzado y pronto será inaugurado, con el fin de combatir la violencia familiar.
- Abg. Ruth Mery SOTO TREJO, Gerente de Fiscalización y Control de la MDA; manifestó que se están realizando operativos conjuntos con la Policía Nacional y el Serenazgo, en las diferentes zonas del distrito con el fin de combatir la prostitución; fiscalizándose hostales y locales públicos; asimismo se está trabajando en el ordenamiento de vehículos menores y se está tratando de repotenciar el tema fiscalizador.



- Crnl. PNP José DIAZ GUEVARA, Jefe de la DIVPOL- ESTE 2; quien agradeció el apoyo que viene recibiendo de parte del personal de Fiscalización y de Serenazgo en la ejecución de operativos conjuntos en las diferentes zonas del distrito; asimismo, informo que se está avanzando y apoyando en los programas preventivos de la Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro"

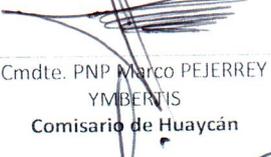
Acuerdos:

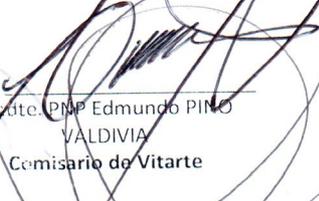
- Reincorporar a la Empresa BACKUS como integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate; en representación de los Empresarios del distrito

Siendo las 12:30 horas, el alcalde y presidente de Seguridad Ciudadana agradeció a los presentes, Exhortándolos a seguir trabajando por la Seguridad Ciudadana por el distrito; dando por concluida la octava sesión ordinaria firmando en señal de conformidad el contenido del Acta

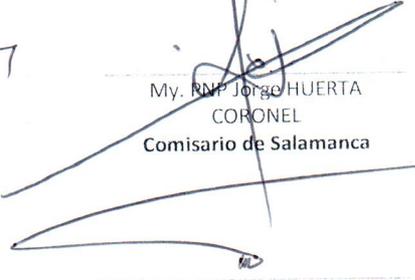

Oscar BENAVIDES MAJINO
Presidente del CODISEC

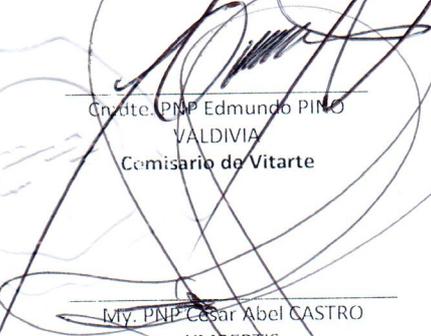

Sra. Vanessa ALVARADO ALEJO
Sub-Prefecta de Ate


Cmdte. PNP Marco PEJERREY
YMBERTIS
Comisario de Huaycán


Cmdte. PNP Edmundo PINO
VALDIVIA
Comisario de Vitarte


My. PNP Marcos RAMIREZ
FALCON
Comisario de Yerbateros

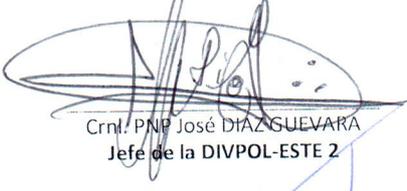

My. PNP Jorge HUERTA
CORONEL
Comisario de Salamanca

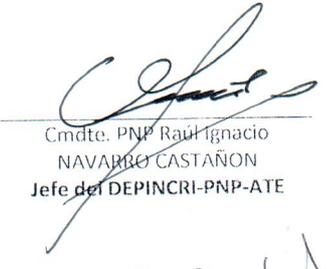

My. PNP César Abel CASTRO
YMBERTIS
Comisario de Santa Clara

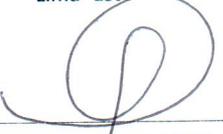

Sr. Pedro SORIA GOMEZ
Coordinador Distrital de
Comisarias de las JJ.VV. de
Seguridad Ciudadana


Dr. Hugo PARI TABOADA
Representante de la Defensoría
del Pueblo


Dr. José ORTIZ GUTIERREZ
Representante de la DIRIS
Lima- Este


Crnl. PNP José DIAZ GUEVARA
Jefe de la DIVPOL-ESTE 2


Cmdte. PNP Raúl Ignacio
NAVARRO CASTAÑON
Jefe del DEPINCRI-PNP-ATE


Cmdt. PNP Ulises ACOSTA
ARELLANO
Jefe de la Unidad de Tránsito
Lima Zona - Este


Abg. Marco NUÑEZ SANTOS
Director del Servicio de
Orientación al Adolescente


Dra. Ruth Mery SOTO TREJO
Gerente de Fiscalización y
Control


Sr. Cipriano HUAMANCAYO
AGUILAR
Art. Territorial Estrategia
"Barrio Seguro"